

CNE prende las alertas sobre posible trasteo de votos en Cali y Pasto

● Ayer publicó cifras preocupantes en los departamentos de Nariño y Valle

UN INCREMENTO de 447,4% en la inscripción de cédulas para los comicios de octubre detectó en Cali el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Para las autoridades electorales estos aumentos pueden ser señal de un trasteo de votos para tergiversar la voluntad popular en esa ciudad, llevando sufragantes de otros lugares para que, a cambio de dinero u otros beneficios, el 27 de octubre apoyen a un candidato determinado.

En la capital del Valle del Cauca, los inscritos pasaron de 7.892 entre octubre de 2014 y julio de 2015 a 43.623 entre octubre de 2018 y julio de 2019.

Otra población vallecaucana que está en la mira del CNE es Palmira, donde las inscripciones pasaron de 4.571 a 11.472 (145,6%).

En la información divulgada ayer, el CNE dio cuenta de cuatro municipios de Nariño con índices también preocupantes: Córdoba (pasó de 7 a 215, 2.962,7%), Pasto (de 1.298 a 7.019, 432%), Iles (de 53 a 180, 230,9%) y Contadero (de 117 a 264, 116,9%).

Inscripción

La noticia se dio a conocer cuando, como complemento a



PARA LAS autoridades electorales los aumentos en inscripción de cédulas pueden ser señal de un trasteo de votos. /Archivo ENS

la inscripción de cédulas que se está desarrollando desde octubre en las sedes de la Registraduría y en centros comerciales, la entidad tiene abiertos desde el lunes y hasta el domingo puntos de inscripción de cédulas de ciudadanía en donde habitualmente funcionan todos los puestos de votación del país.

El registrador Juan Carlos Galindo explicó que "deben ins-

cribir la cédula los colombianos que, por ejemplo, cambiaron su lugar de residencia, o que deseen sufragar en un sitio diferente dentro de su municipio. También hizo un llamado a los jóvenes que nunca han votado o no recuerdan su lugar de votación, para que aprovechen esta oportunidad e inscriban su cédula en un puesto de votación cercano a su casa".

Alertas

Ya en febrero, la Misión de Observación Electoral (MOE) llamó la atención frente al hecho de que, según los datos expuestos por la dirección de Censo Electoral de la Registraduría el 23 de enero de 2019, 46.901 ciudadanos de los 162.725 que habían inscrito su cédula hasta ese momento no residen en los municipios en los que se inscribieron según las bases de datos oficiales utilizadas; lo que significa que 29% de las inscripciones a esa fecha podían tratarse de posibles casos de trashumancia.

A través de un comunicado, la MOE planteó que, ante el riesgo de que tres de cada 10 ciudadanos que inscriben su cédula actualmente sean trashumantes, se requiere saber el cronograma de acción de los magistrados del CNE ante el problema de las inscripciones irregulares, de tal modo que la ciudadanía tenga tiempo razonable para presentar los recursos del caso.

La MOE le solicitó al Comité de Inscripción de Cédulas que el CNE anuncie, en el marco de ese comité o del espacio que considere, un cronograma de acción sobre el proceso de verificación a las inscripciones.

Así mismo, la MOE recordó que le propuso al Ministerio del Interior poner a disposición de la autoridad electoral las siguientes bases de datos para que esta pueda hacer el cotejo de la información sobre la residencia de los ciudadanos: Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS); base de datos de los beneficiarios de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, del DPS; base de datos del Censo poblacional 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); el Índice de Propietarios de la Superintendencia de Notariado y Registro; el Catastro Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; el registro de usuarios de empresas de servicios públicos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; los registros de matrículas mercantiles de las Cámaras de Comercio; el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (Sigep) del Departamento Administrativo de la Función Pública; y el registro de miembros de consejos comunitarios afrodescendientes, resguardos indígenas y kumpany del Ministerio del Interior.

Atipicidades

Desde 2015 la MOE ha realizado un monitoreo en tiempo real, generando alertas tempranas sobre los lugares en los que los datos y los cálculos de la MOE señalan riesgo de fraude en inscripción de cédulas, es decir, el fenómeno conocido como trasteo de votos o trashumancia electoral.

Con base en datos aportados por la Registraduría, la MOE señaló el riesgo de que se exista trashumancia histórica en el país, y recordó que, tras los procesos electorales de 2018, actualmente 142 municipios tienen más censo electoral que población (según la proyección del DANE).

En unas elecciones locales, la tasa al final del periodo de inscripción llega a ser de cerca de 100 ciudadanos por cada mil habitantes. De acuerdo con el comportamiento histórico, es de esperar que para 2019 haya una inscripción cercana a cuatro millones de personas que cambian de puesto de votación en Colombia.